

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 26 de junio de 2023

OFICIO N° 0038-2023-CTVC/TUMBES

Señor

Wilmer Moran Cruz

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65

Presente. -

Asunto: se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO:

- CASO N° 0057-2023-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
 2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al caso; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
 3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
 4. Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.
- El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes: 942160878
Teléfono Nacional : 942160416

CASO

N° 0057-2023-CTVC/TUM

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	23/06/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	AQUINO ENGELBERTO ZURITA GUIERRERO	3. NÚMERO-DNI:	02779390
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE TUMBES	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	23/06/2023
7. DEPARTAMENTO:	TUMBES	8. PROVINCIA:	ZARUMILLA
9. DISTRITO:	ZARUMILLA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	MIGUEL GRAU N° 709
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACIÓN DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	00362158-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

23/06/2023 El Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana, recibió la llamada de la Sra. Jennifer Catherine Huancas Dávila, Asistente Administrativo del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor – CIAM, quien acoge el reclamo de adulto mayor Teodoro Ramírez Ruge en la Ficha de Atención A-033-2023-TUM-P, donde se reporta el siguiente punto crítico:

1. ADULTO MAYOR EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA Y DISCAPACIDAD NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.

La señora Jennifer Huancas Dávila vía telefónica manifestó lo siguiente, que el adulto mayor **Teodoro Ramírez Rugel** identificado con DNI **00362158** de 66 años. Indica que ha iniciado el trámite en la oficina de la municipalidad para tramitar la afiliación al programa Pensión 65, por otro lado, se ha hecho la consulta en la plataforma del Programa https://movil.pension65.gob.pe/movil/webservices/consulta_persona.php donde se indica que tiene la condición de **POTENCIAL** y que cumple con los requisitos de **AFILIACION**, la informante agrega además que ha comunicado al representante del programa, quien le ha indicado que próximamente realizaran la visita para evaluar su condición actual, pero que hasta la fecha esta no se ha concretizado. Por otro lado, manifiesta que el señor Teodoro se encuentra postrado en cama debido a una **HEMIPLEJIA NO ESPECIFICADA**, que no le permite valerse por si mismo y que necesita de una tercera persona para sus actividades biológicas y alimentarias. En tal sentido, el mencionado ciudadano cumple con los criterios establecidos en el RDE 103-2023 para la afiliación de usuarios con afecciones complementarias, expuestos en los puntos 7.1- 7.1.4 7-1.4.1, por otro el D.S. N° 081-2011-PCM en los artículos 1,2 y 3 menciona los requisitos para pertenecer al Programa “(...) Adultos a partir de los (65) años de edad en condición de extrema pobreza...”, “...que no cuenten con una pensión o subvención de ámbito público o privado...”, y “(...) cuenten con DNI (...)”. De la misma manera es considerado en el D.S. N°008-2012-PCM el cual establece medidas complementarias para acceder a la subvención de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y finalmente no estaría acorde con la Ley N°29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo que en su artículo 2, establece en el numeral 9 “Celeridad: la gestión debe asegurar que todo procedimiento cumpla su trámite regular dentro de los plazos establecidos, evitando actuaciones que dificulten su desenvolvimiento bajo responsabilidad”

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco del bienestar ciudadano y de los derechos que asisten a los adultos mayores y en el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de entrega de la subvención a los usuarios en concordancia con los lineamientos técnicos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, sugerimos lo siguiente:

- Revisar el caso del usuario en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad dando respuesta con celeridad ante la necesidad económica y social que actualmente presenta.

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas destinadas a la solución del caso alertado.

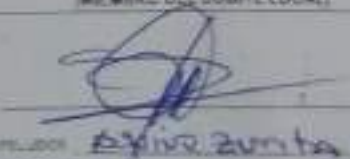
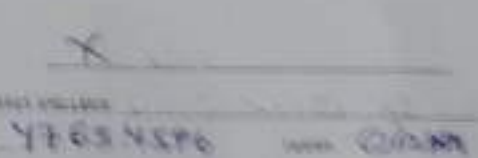
V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Atención N°A-033-2023-TUM-P (01folio)
2. Anexo 02: Copia de DNI (01folio)
3. Anexo 03 : Certificado de Discapacidad Severa (02 folios)
4. Anexo 04 : Captura de Pantalla Padron plataforma de Programa (01 folio)
5. Anexo 05 : Ilustración Fotográfica (01 folio)



Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

ANEXO N° 01: FICHA DE ATENCIÓN N°033-2023-TUM-P

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el traslado de la FICHA DE ATENCIÓN cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE PAGOS ANTERIORES.			
1. PROGRAMA por X:	CONTINGENTE / CUMPLIMIENTO / FOMENTO / APOYO / PASO / PENSIÓN / CALI WARMAS	2. FECHA DE RECEPCIÓN: 23/05/23	
3. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) quien interviene.			
4. Apellidos Nombres:	YENIFER C. HERNANDEZ DAVILA	5. Documento/DNI:	47634596
6. Sexo (Género):	Masculino / Femenino ☒	7. Fecha Nacimiento:	23/05/23
8. Es Usuario(a)?:	SI / Fecha Adquisición: / NO ☒	9. Tiempo Residencia:	10 años
10. Correo Electrónico:		11. Telef. Personal:	
12. Institución/Cargo:	CIAM H. Provincial de Tumbes	13. Telef. Institucional:	
14. Departamento:	Tumbes	15. Provincia:	Tumbes
16. Distrito:	Zorovilla	17. CCPP/Dirección:	Tumbes
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:		18. FECHA INICIACIÓN: 23/05/23	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:			
19. Departamento:	Tumbes	20. Provincia:	Tumbes
21. Distrito:	Zorovilla	22. CCPP/Dirección:	Provincia Tumbes
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe presentar su caso en persona.			
23. LOS HECHOS OCURRIERON CUANDO Y DÓNDE SON LOS AFECTADOS (personas o cosas) de 3 años hasta 100 años, inclusive, o cuando son los incidentes y posibles responsables que motivaron el caso, que por las personas afectadas o por el caso, se presenten problemas en el cumplimiento de los deberes por parte del operador del programa, que por el programa afectado o por el caso, se presenten problemas en el cumplimiento de los deberes por parte del operador del programa.			
La asistente administrativa del CIAM de Tumbes, Srta. YENIFER C. HERNANDEZ DAVILA, identificada con Documento DNI N° 47634596, Reporta la Sucesión del adulto mayor Teodoro RIVERA RUBI, de 66 años de edad y con DNI: 09362158, quien es una persona con discapacidad mental, perteneciente al Extremo pobreza, y vive solamente con su esposa, indica que requiere de atención médica ya que ha comenzado con problemas para dormir, falta de alimentación, no puede comer, para comprar medicamentos para su tratamiento.			
24. TIPO DE ATENCIÓN: Consulta / Sugerencia / Pedido / Reclamo / Queja / Denuncia			
25. Datos ADJUNTOS: Memorial / Informe / Oficio / Constancia / Certificado / Partida Nacimiento / Copia DNI / Otro			
26. OBSERVACIONES:			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VISOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE y FIRMA y SELLO DEL INFORMANTE (USUARIO) (SI) / INFORMANTE SOLICITANTE (PROXIMO)	
 NOMBRE: YENIFER C. HERNANDEZ DAVILA DNI: 02779390 CARGO: RECTORA		 NOMBRE: YENIFER C. HERNANDEZ DAVILA DNI: 47634596 CARGO: CIAM	

[illegible]

ANEXO 03: CAPTURA DE PANTALLA PLATAFORMA PROGRAMA P65 MAYO-JUNIO 2023



Ministerio de Salud

Certificado de Discapacidad
 Aplicación de la ley N° 20273

Establecimiento de Salud: Nro.: 00438758
 00021896 - ZAPUMILLA

I. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES
 RAMIREZ RUGEL, TEODORO

SEXO	EDAD	N° H.C.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PAIS NACIMIENTO	ETNIA
Masculino	Años: 54 Meses: 0	00362158	DNI 00362158	PERU	Mestizo

UBICAO PEREC (DPTOPROVINC) DIRECCION REMED: Tumbes / Zorritos / Zorritos AV/MIGUEL GRIAU 104
 UBICAO ACTUAL (DPTOPROVINC) DIRECCION ACTUAL: Tumbes / Zorritos / Zorritos CALLE POZUSO
 ¿Cuarta con certificado emitido anteriormente? No

II. DIAGNOSTICO DE DAÑO	CE	III. DIAGNOSTICO ETIOLOGICO	CE
Hipertensión, no especificada	0219	Hipertensión esencial (primaria)	110X

IV. ORGANIZACION

	0	1	2	3	4	5
De La Conciencia	0	1	2	3	4	5
De La Comunicación	0	1	2	3	4	5
Del Cuidado Personal	0	1	2	3	4	5
De La Locomoción	0	1	2	3	4	5
De La Disposición Corporal	0	1	2	3	4	5
De La Destreza	0	1	2	3	4	5
De Situación	0	1	2	3	4	5

V. GRAVEDAD

	1	2	3	4	5
Discapacidad Leve	1	2	3	4	5
Discapacidad Moderada	1	2	3	4	5
Discapacidad Severa	1	2	3	4	5

VI. REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS DE APOYO: AYUDAS TECNICAS, NOMECANICAS Y PERSONALES

De apoyo	De apoyo
☒ Para terapia y Mantenimiento médico esenciales	☒ Para marcha y transporte
☐ Para comunicación, información y socialización	☐ Para comunicación, información y socialización
☐ Otros productos de apoyo	☐ Dependencia de otra persona
☐ No requiere	☐ No requiere

VI. PORCENTAJE DE RESTRICCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN

- % ¿Es diferente? Si

VII. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda su reevaluación en 36 meses desde la fecha de expedición.

☐ El certificado tiene una vigencia de 36 meses desde la fecha de expedición.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CALLE LETICIA SIN NUMERO 20 de Septiembre
ZARUMILLA de 2022
Trentos - Zarumilla - Zarumilla

**HUELLA DIGITAL DEL INDICE DERECHO DEL
EVALUADO**



APELLIDOS Y NOMBRES DEL MEDICO QUE CERTIFICA

LLANOS VARGAS, ROGELIO ARNALDO



N° CNP

31061

N° RNE

**FIRMA Y SELLO DEL MEDICO
QUE CERTIFICA**

**FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE
SERVICIO O DEPARTAMENTO**

**FIRMA Y SELLO DEL JEFE O
DIRECTOR DEL
ESTABLECIMIENTO**


Rogelio A. Llanos Vargas
Medico Chojano
C.N.P. 31061




Jefe de Consulta Externa
Enfermería
C.N.P. 01110
JPPA MICRO RED ZARUMILLA

(Oessa UI, que la información contenida en su Certificado de Discapacidad sea compartida con otras secciones? (CONADES, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo)

844-111-1111



Hola Teodoro:

CONDICIÓN: POTENCIAL

FECHA DE VIGENCIA CSE: 09 de MAYO de 2026

CSE: Clasificación Socio Económica

TU CONDICION ES POTENCIAL, POR TU CONDICION SOCIOECONOMICA CALIFICAS PARA SER USUARIO DEL PROGRAMA. TU UBIGEO ES 240301, TUMBES, ZARUMILLA, ZARUMILLA. LA FECHA DE VENCIMIENTO DE TU CLASIFICACION SOCIOECONOMICA SABADO, 09 DE MAYO DE 2026

Usted cumple con los requisitos de afiliación al Programa; sin embargo, aún no es usuario(a). Consulte en la siguiente relación de usuarios(as), que se actualiza cada dos meses. Cumplir con los requisitos no garantiza su ingreso inmediato a Pensión 65.

ANEXO 05 ILUSTRACIÓN FOTOGRÁFICA DE POTENCIAL USUARIO

